



Ciudad de Maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTI
TÉ MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y TRES**

en Concordia de ambos ayuntamientos, y así mismo acordados
vetamen las Cuentas de dicha fábrica a el Encomendado D.
D. Juan María Salas de los ramos de Labra secundo, y lo firmados

D. Juan Salas de los ramos
D. Juan María Salas de los ramos
D. Juan María Salas de los ramos

D. Juan María Salas de los ramos
D. Juan María Salas de los ramos

Justicia y Regimiento acordaron lo siguiente

fel Valero de Religión y nombraron por fel Valero de la Villa de
Carrizosa a Pedro Garza fiscal de dicho tiempo de un año y se le da
agua de humbrados de rindes

fel Valero de Religión y nombraron a Thom. Rorri por fel Valero
de la Villa de Carrizosa de un año y se le da
agua de rindes de es Corumbre

fel Valero de Religión y nombraron a fel Valero de Colomi a
Joseph Gomer Guevara de dicho tiempo de un año y se le da
agua de rindes de es Corumbre

fel Valero de Religión y nombraron a fel Valero de Carrizosa
a Juan María Salas de dicho tiempo de un año y se le da
agua de rindes de es Corumbre

fel Valero de Religión y nombraron a fel Valero de la Villa de
Carrizosa a Juan María Salas de dicho tiempo de un año y se le da
agua de rindes de es Corumbre

